

Instituto Electoral del Estado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día **veintisiete de agosto de dos mil trece**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres, cuarto piso, colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL SECRETARIA DE LA COMISIÓN

JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMINGUEZ CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de esta Comisión se presentó la persona que se señala a continuación:-----

GIOVANNI MAIMONE CELORIO

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lo anterior, con la finalidad de desahogar en los términos propuestos, la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha

Certificada la existencia de quórum legal para sesionar valida y legalmente, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día propuesto para la sesión, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día aprobado por esta Comisión, correspondiente a la REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, se manifiesta que en relación con los acuerdos identificados como: ACUERDO 01/CPCS/23.07.13, ACUERDO 02/CPCS/23.07.13, ACUERDO 03/CPCS/23.07.13 y ACUERDO 04/CPCS/23.07.13 se informa sobre el cumplimiento de los mismos y en atención a ello el Coordinador de Comunicación Social realiza diversas manifestaciones al respecto, siendo que los mismos se tienen por cumplidos y se dictan los siguientes:

ACUERDO 01/CPCS/27.08.13: Se aprueba facultar a la Presidenta de esta Comisión, solicitar de la manera más atenta al Secretario Ejecutivo se considere en





Instituto Electoral del Estado

ACUERDO 02/CPCS/27.08.13: Se aprueba facultar a la Presidenta de esta Comisión, que en relación al acuerdo identificado como ACUERDO 03/CPCS/23.07.13, se recomiende de la manera más atenta al Secretario Ejecutivo que de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, permanezca hasta el treinta y uno de diciembre del año en curso una plaza eventual en la Coordinación de Comunicación Social; esto con el propósito de que dicho personal realice actividades tendientes a continuar con el posicionamiento de la imagen del Instituto en redes sociales así como apoyar en las diversas metas y actividades correspondientes a esta área durante el presente año. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.

Siguiendo con el siguiente punto del Orden del día, correspondiente al punto 4, relativo al INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2013; el mismo se tiene por visto y se realizan diversos cuestionamientos en relación a dicho documento, siendo los mismos desahogados satisfactoriamente por el Coordinador de Comunicación Social.

Siguiendo con el punto 5 del orden del día aprobado para esta sesión, correspondiente a ASUNTOS GENERALES, sin que existan intervenciones en el presente punto.

No habiendo más puntos por tratar en esta sesión, se da por concluida la misma, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veintisiete de agosto de dos mil trece.

CONSEJERA ELECTORAL

A. GUADALUPE ESQUITIN LASTIRI

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

ALICIA OLGA LÁZCANO PONCE SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMINGEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN